

BESTINVER AHORRO,
FONDO DE PENSIONES

Cuentas Anuales e Informe de Gestión

31 de diciembre de 2010

(Junto con el Informe de Auditoría)

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales

A la Comisión de Control de
Bestinver Ahorro, Fondo de Pensiones

Hemos auditado las cuentas anuales de Bestinver Ahorro, Fondo de Pensiones (el Fondo) que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2010, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Los Administradores de la Entidad Gestora (véase nota 1 de la memoria adjunta) son responsables de la formulación de las cuentas anuales del Fondo, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable al Fondo (que se identifica en la nota 2(a) de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2010 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Bestinver Ahorro, Fondo de Pensiones al 31 de diciembre de 2010, así como de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2010 contiene las explicaciones que los Administradores de la Entidad Gestora consideran oportunas sobre la situación de Bestinver Ahorro, Fondo de Pensiones, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2010. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo.

KPMG Auditores, S.L.

Pedro González Millán

8 de marzo de 2011

INSTITUTO DE
CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA

Miembro ejerciente:
KPMG AUDITORES, S.L.

Año 2011 N° 01/11/10506
IMPORTE COLEGIAL: 90,00 EUR

Este informe está sujeto a la tasa
aplicable establecida en la
Ley 44/2002 de 22 de noviembre.

BESTINVER AHORRO,
FONDO DE PENSIONES

Balances de Situación

31 de diciembre de 2010 y 2009

(Expresados en euros con dos decimales)

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
<u>Activo</u>		
Inversiones		
Financieras (nota 4)	159.984.539,46	114.624.071,34
Deudores (nota 5)	705.102,47	631.980,18
Tesorería (nota 6)	30.749.781,95	41.967.731,69
	<u>191.439.423,88</u>	<u>157.223.783,21</u>
<u>Patrimonio neto y pasivo</u>		
Fondos propios		
Cuenta de posición del Plan (nota 7)	189.975.576,63	156.274.068,55
Acreeedores (nota 8)	1.463.847,25	949.714,66
	<u>191.439.423,88</u>	<u>157.223.783,21</u>

**BESTINVER AHORRO,
FONDO DE PENSIONES**

Cuentas de Pérdidas y Ganancias
correspondientes a los ejercicios anuales terminados en
31 de diciembre de 2010 y 2009

(Expresadas en euros con dos decimales)

	2010	2009
Ingresos propios del fondo		
Ingresos de inversiones financieras	3.289.352,87	2.256.082,36
Otros ingresos	299,62	598,7
	3.289.652,49	2.256.681,06
Gastos de explotación propios del fondo		
Gastos de inversiones financieras	(440.340,88)	(267.597,71)
Otros gastos de explotación		
Comisiones de la entidad gestora (nota 8)	(2.521.509,83)	(1.877.310,33)
Comisiones de la entidad depositaria (nota 8)	(67.236,96)	(50.133,29)
Servicios exteriores	(30.260,39)	(27.939,04)
Otros gastos	(2.811,74)	(350,09)
	(2.621.818,92)	(1.955.732,75)
Resultados de enajenación de las inversiones		
Resultados por enajenación de inversiones financieras		
Resultados por operaciones de la cartera	4.669.755,56	(21.382.516,31)
Variación del valor razonable de instrumentos financieros		
Variación de valor de inversiones financieras		
Por operaciones de la cartera	19.464.309,86	68.208.659,46
Diferencias de cambio	(39.899,92)	(47.496,30)
Resultado del ejercicio	24.321.658,19	46.811.997,45

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales de 2010.

BESTINVER AHORRO,
FONDO DE PENSIONES

Estados de Cambios en el Patrimonio Neto
correspondientes a los ejercicios anuales terminados
en 31 de diciembre de 2010 y 2009

(Expresados en euros con dos decimales)

Saldos al 31 de diciembre de 2008	<u>108.039.695,52</u>
<u>Entradas</u>	
Aportaciones	
Aportaciones de partícipes	6.072.516,28
Movilizaciones procedentes de otros instrumentos de previsión social	17.233.389,22
Resultados del Fondo imputados al Plan	
Beneficios del Fondo imputados al Plan	<u>46.811.997,45</u>
Total entradas	<u>70.117.902,95</u>
<u>Salidas</u>	
Prestaciones y movilización de derechos consolidados	
Prestaciones	(3.998.336,98)
Movilizaciones a otros instrumentos de previsión social	<u>(17.885.192,94)</u>
Total salidas	<u>(21.883.529,92)</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2009	<u>156.274.068,55</u>
<u>Entradas</u>	
Aportaciones	
Aportaciones de partícipes	7.139.887,23
Movilizaciones procedentes de otros instrumentos de previsión social	22.710.818,10
Resultados del Fondo imputados al Plan	
Beneficios del Fondo imputados al Plan	<u>24.321.658,19</u>
Total entradas	<u>54.172.363,52</u>
<u>Salidas</u>	
Prestaciones y movilización de derechos consolidados	
Prestaciones	(5.514.947,22)
Movilizaciones a otros instrumentos de previsión social	<u>(14.955.908,22)</u>
Total salidas	<u>(20.470.855,44)</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2010	<u>189.975.576,63</u>

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales de 2010.

**BESTINVER AHORRO,
FONDO DE PENSIONES**

Estados de Flujos de Efectivos correspondientes a los ejercicios anuales terminados en
31 de diciembre de 2010 y 2009

(Expresados en euros con dos decimales)

	2010	2009
A) FLUJOS DE EFECTIVO ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		
1. Resultado del ejercicio	24.321.658,19	46.811.997,45
2. Ajustes del resultado	(24.321.658,19)	(48.434.156,99)
a) Comisiones de la entidad gestora (+)	2.521.509,83	561.164,20
b) Comisiones de la entidad depositaria (+)	67.236,96	40.006,72
c) Resultados por bajas y enajenación de instrumentos financieros (+/-)	(4.669.755,56)	21.382.516,31
d) Ingresos financieros (-)	(3.289.352,87)	(2.256.681,06)
e) Gastos financieros (+)	440.340,88	-
f) Diferencias de cambio (+/-)	39.899,92	47.496,30
g) Variación del valor razonable de instrumentos financieros (+/-)	(19.464.309,86)	(68.208.659,46)
h) Otros ingresos y gastos (+/-)	32.772,51	-
3. Cambios en cuentas a cobrar y pagar	(482.212,55)	(3.617.534,72)
a) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	(73.122,29)	571.959,81
b) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	514.132,59	(4.189.494,53)
c) Otros activos y pasivos (+/-)	(923.222,85)	-
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	3.289.352,87	2.321.881,80
a) Cobros de dividendos (+)	3.131.970,06	2.160.397,12
b) Cobros de intereses (+)	157.382,81	161.484,68
	<u>2.807.140,32</u>	<u>(2.917.812,46)</u>
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (+/- 1 +/-2 +/- 3 +/- 4)	<u>2.807.140,32</u>	<u>(2.917.812,46)</u>
B) FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
6. Pagos por inversiones (-)	(171.631.741,39)	(45.114.490,96)
a) Instrumentos de patrimonio	(53.286.058,49)	(45.114.490,96)
b) Valores representativos de deuda	(118.345.682,90)	-
7. Cobros por desinversiones (+)	148.226.801,44	56.703.551,89
a) Instrumentos de patrimonio	52.424.997,70	-
b) Valores representativos de deuda	95.801.803,74	56.703.551,89
	<u>(23.404.939,95)</u>	<u>11.589.060,93</u>
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (7 -6)	<u>(23.404.939,95)</u>	<u>11.589.060,93</u>
C) FLUJOS DE EFECTIVO POR OPERACIONES CON PARTÍCIPES		
9. Aportaciones, prestaciones, movilizaciones	9.379.849,89	1.422.375,58
a) Aportaciones (+)	7.139.887,23	6.072.516,28
b) Prestaciones (-)	(5.514.947,27)	(3.998.336,98)
c) Movilizaciones (+/-)	7.754.909,93	(651.803,72)
	<u>9.379.849,89</u>	<u>1.422.375,58</u>
11. Flujos de efectivo de las operaciones con partícipes (+/- 9 +/- 10)	<u>9.379.849,89</u>	<u>1.422.375,58</u>
C) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (+/-5 +/-8 +/- 11)	<u>(11.217.949,74)</u>	<u>10.093.624,05</u>
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	41.967.731,69	31.874.107,64
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	30.749.781,95	41.967.731,69

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales de 2010.

BESTINVER AHORRO,
FONDO DE PENSIONES

Memoria de Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2010

(1) Naturaleza y Actividades Principales

Bestinver Ahorro, Fondo de Pensiones (el Fondo) se constituyó en España como fondo de pensiones el 13 de mayo de 1996 por un periodo de tiempo indefinido, estando inscrito con la clave F-0442 en el oportuno Registro de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones dependiente del Ministerio de Economía y Hacienda.

El Fondo carece de personalidad jurídica y es un patrimonio creado al objeto exclusivo de dar cumplimiento al Plan de Pensiones de sistema individual. Las contingencias cubiertas por el Plan adscrito al Fondo son la jubilación o jubilación anticipada, la incapacidad permanente total, absoluta y gran invalidez, la viudedad y orfandad causadas por fallecimiento del partícipe y la dependencia severa o gran dependencia.

El Fondo se rige por lo dispuesto en el Real Decreto Legislativo 1/2002 de 29 de noviembre por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Regulación de los Planes y Fondos de Pensiones y en el Real Decreto 304/2004, de 20 de febrero, que la desarrolla reglamentariamente, modificado por el Real Decreto 1684/2007, de 14 de diciembre.

Esta normativa establece, entre otros, los siguientes asuntos:

- El activo de los Fondos de Pensiones estará invertido como mínimo en un 70% en valores e instrumentos financieros susceptibles de tráfico generalizado e impersonal que estén admitidos a negociación en mercados regulados, en instrumentos derivados negociados en mercados organizados, en depósitos bancarios, en créditos con garantía hipotecaria, en inmuebles y en instituciones de inversión colectiva inmobiliarias. También se podrán incluir en dicho porcentaje las acciones y participaciones de instituciones de inversión colectiva sometidas a la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, o a la Directiva 85/611/CEE del Consejo, de 20 de diciembre de 1985, siempre que, tratándose de fondos de inversión, sus participaciones estén admitidas a negociación en mercados regulados; y, tratándose de sociedades de inversión, sus acciones sea susceptibles de tráfico generalizado e impersonal y estén admitidas a negociación en mercados regulados.
- El establecimiento de criterios y límites de diversificación, dispersión y congruencia de las inversiones.
- Los tipos de interés de los depósitos de los Fondos de Pensiones serán libres.
- Las obligaciones frente a terceros no podrán exceder en ningún caso del 5% del activo del Fondo. No se tendrán en cuenta a estos efectos los débitos contraídos en la adquisición de elementos patrimoniales en el período que transcurra hasta la liquidación total de la correspondiente operación, ni los existentes frente a los beneficiarios hasta el pago de las correspondientes prestaciones, ni las correspondientes a los derechos consolidados de los partícipes.

BESTINVER AHORRO,
FONDO DE PENSIONES

Memoria de Cuentas Anuales

- Los Fondos de Pensiones establecerán un coeficiente de liquidez según las previsiones de requerimientos de activos líquidos, las cuales, contrastadas con las prestaciones, definirán el adecuado nivel de cobertura por parte del correspondiente Fondo de Pensiones. Dicha liquidez deberá mantenerse en depósitos a la vista y en activos del mercado monetario con vencimiento no superior a tres meses.
- La comisión de gestión del Fondo de Pensiones no podrá superar el 2% anual del valor de las cuentas de posición a las que deberá imputarse.
- La retribución del depositario no podrá ser superior al 0,5% anual del valor de las cuentas de posición a las que deberá imputarse
- El total de las aportaciones anuales máximas por persona física a uno o varios planes de pensiones regidos por la normativa citada está en función de la edad con un límite máximo de 12.500 euros y 24.250 euros en caso de minusválidos.

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 el Plan de Pensiones integrado en el Fondo era el siguiente:

Modalidad	Plan	Promotor	Fecha de creación
Sistema individual de aportación definida	Bestinver Ahorro, P.P.	Bestinver Pensiones, E.G.F.P., S.A.	20.09.96

El Plan de Pensiones fue constituido inicialmente bajo la denominación de “Plan Individual de Pensiones Bestinver” cambiando su denominación por la actual el 25 de abril de 2004.

La gestión y administración del Fondo está desempeñada por Bestinver Pensiones, Entidad Gestora de Fondos de Pensiones, S.A. (en adelante la Entidad Gestora).

Los valores se encuentran depositados en Santander Investment, S.A., siendo dicha entidad la depositaria del Fondo (en adelante Entidad Depositaria).

(2) Bases de Presentación

(a) Imagen fiel

En cumplimiento de la legislación vigente, los Administradores de la Entidad Gestora han formulado estas cuentas anuales con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de las operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo del Fondo al 31 de diciembre de 2010.

Las citadas cuentas anuales han sido preparadas a partir de los registros auxiliares de contabilidad del Fondo de acuerdo con la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad.

BESTINVER AHORRO,
FONDO DE PENSIONES

Memoria de Cuentas Anuales

Como requiere la normativa contable, los Administradores de la Entidad Gestora presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto, del estado de flujos de efectivo y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2010, las correspondientes al ejercicio anterior, que formaban parte de las cuentas anuales del ejercicio 2009 aprobadas por la Entidad Gestora de fecha 28 de abril de 2010.

(b) Moneda funcional y moneda de presentación

Las cuentas anuales se presentan en euros con dos decimales, que es la moneda funcional y de presentación del Fondo.

(c) Juicios y estimaciones utilizados

Durante el ejercicio 2010 no se han producido cambios en los juicios y estimaciones contables utilizados por el Fondo, excepto aquellos que han venido motivados por la aplicación de la normativa contable (véase apartado (a) de esta nota).

(3) Principios Contables y Normas de Valoración Aplicados

Estas cuentas anuales han sido elaboradas de acuerdo con la normativa que se indica en la nota 1 y, en su defecto, por las establecidas en el Código de Comercio, en el Plan General de Contabilidad y demás disposiciones de la legislación mercantil en materia contable.

Los principales principios contables aplicados en la elaboración de las cuentas anuales son los siguientes:

(a) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias atendiendo a la fecha de devengo.

En aplicación de este criterio y a efectos del cálculo del valor liquidativo, las periodificaciones de ingresos y gastos se realizan diariamente como sigue:

- Los intereses de los activos y pasivos financieros se periodifican de acuerdo con el tipo de interés efectivo.
- Se exceptúan del principio anterior, los intereses correspondientes a inversiones dudosas, morosas o en litigio, que se llevan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento efectivo del cobro.
- Los ingresos de dividendos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en la fecha que nazca el derecho a percibirlos.
- El resto de ingresos o gastos referidos a un período, se periodifican linealmente a lo largo del mismo.

BESTINVER AHORRO,
FONDO DE PENSIONES

Memoria de Cuentas Anuales

(b) Reconocimiento, valoración y clasificación de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros son reconocidos cuando el Fondo se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico de conformidad con las disposiciones del mismo.

Las inversiones en moneda extranjera se convierten al tipo de cambio de contado de la fecha de transacción.

Con carácter general, los fondos de pensiones dan de baja un activo financiero, o parte del mismo, cuando expira o se haya cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, siendo necesario que se hayan transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. Asimismo se da de baja un pasivo financiero cuando la obligación se haya extinguido.

Se presentan y valoran, atendiendo a su clasificación, según los siguientes criterios:

• Partidas a cobrar

- Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.
- La valoración posterior de los activos financieros considerados como partidas a cobrar se efectúa a su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espere recibir en un plazo de tiempo inferior a un año, se pueden valorar a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.
- Las pérdidas por deterioro del valor de las partidas a cobrar se calculan teniendo en cuenta los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento del reconocimiento. Las correcciones valorativas por deterioro así como su reversión se reconocen como un gasto o un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

• Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias

- Los activos financieros integrantes de la cartera de inversiones financieras se valoran inicialmente por su valor razonable. Este valor razonable será, salvo evidencia en contrario, el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, incluyendo los costes de transacción explícitos directamente atribuibles a la operación. De esta valoración inicial se excluirán los intereses por aplazamiento de pago, que se entenderá que se devengan aun cuando no figuren expresamente en el contrato y en cuyo caso, se considerará como tipo de interés el de mercado.

BESTINVER AHORRO,
FONDO DE PENSIONES

Memoria de Cuentas Anuales

- En la valoración inicial de los activos, los intereses explícitos devengados desde la última liquidación y no vencidos o "cupón corrido", se registran en la cuenta de cartera de inversiones financieras "Intereses de la cartera de inversión" del activo del balance de situación, cancelándose en el momento del vencimiento de dicho cupón.
- El importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido, forman parte de la valoración inicial y son deducidos del valor de dichos activos en caso de venta.
- La valoración posterior de estos activos se realiza por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Para la determinación del valor razonable de los activos financieros se atenderá a las siguientes reglas:
 - (1) Instrumentos de patrimonio cotizados: su valor razonable será su valor de mercado considerando como tal el que resulte de aplicar el cambio oficial de cierre del día de referencia, si existe, o inmediato hábil anterior, o el cambio medio ponderado si no existiera precio oficial de cierre. La valoración de los activos integrantes de la cartera se realiza en el mercado más representativo por volúmenes de negociación. Si la cotización estuviera suspendida se toma el último cambio fijado u otro precio si constara de modo fehaciente.
 - (2) Valores representativos de deuda cotizados: su valor razonable serán los precios de cotización en un mercado, siempre y cuando éste sea activo y los precios se obtengan de forma consistente. Cuando no estén disponibles precios de cotización, el valor razonable se corresponde con el precio de la transacción más reciente siempre que no haya habido un cambio significativo en las circunstancias económicas desde el momento de la transacción. En ese caso, el valor razonable reflejará ese cambio en las condiciones utilizando como referencia precios o tipos de interés y primas de riesgo actuales de instrumentos similares. En caso de que el precio de la última transacción represente una transacción forzada o liquidación involuntaria, el precio será ajustado.

En caso de que no exista mercado activo para el instrumento de deuda, se aplican técnicas de valoración, como precios suministrados por intermediarios, emisores o difusores de información; utilización de transacciones recientes de mercado realizadas en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas si están disponibles; valor razonable en el momento actual de otro instrumento que sea sustancialmente el mismo; y modelos de descuento de flujos y valoración de opciones en su caso.

BESTINVER AHORRO,
FONDO DE PENSIONES

Memoria de Cuentas Anuales

- (3) Valores no admitidos aún a cotización: su valor razonable se estima mediante los cambios que resulten de cotizaciones de valores similares de la misma entidad procedentes de emisiones anteriores, teniendo en cuenta las diferencias que puedan existir en sus derechos económicos.
- (4) Valores no cotizados: su valor razonable se calcula de acuerdo a los criterios de valoración incluidos en la Norma de Registro y Valoración 9ª, del Plan General de Contabilidad.
- (5) Depósitos en entidades de crédito y adquisición temporal de activos: su valor razonable se calcula de acuerdo al precio que iguale la tasa interna de rentabilidad de la inversión a los tipos de mercado vigentes en cada momento, sin perjuicio de otras consideraciones, como por ejemplo las condiciones de cancelación anticipada o de riesgo de crédito de la entidad.
- (6) Acciones o participaciones en instituciones de inversión colectiva: siempre que se calcule un valor liquidativo para el día de referencia, se valoran a ese valor liquidativo. En caso de que para el día de referencia no se calcule un valor liquidativo, bien por tratarse de un día inhábil respecto a la publicación del valor liquidativo de esa IIC, bien por ser distinta la periodicidad de cálculo del valor liquidativo, se utilizará el último valor liquidativo disponible. No obstante lo anterior, en el caso de que las IIC se encuentren admitidas a negociación en un mercado o sistema multilateral de negociación, se valoran a su valor de cotización del día de referencia, siempre y cuando éste sea representativo.

Para el caso particular de inversiones en IIC de inversión libre, IIC de inversión libre e IIC extranjeras similares, se puede utilizar valores liquidativos estimados, bien se trate de valores preliminares del valor liquidativo definitivo, bien sean valores intermedios entre los valores liquidativos definitivos o no susceptibles de recálculo o confirmación.

- (7) Instrumentos financieros derivados: su valor razonable es el valor de mercado, considerando como tal el que resulta de aplicar el cambio oficial de cierre del día de referencia. En caso de que no exista un mercado suficientemente líquido, o se trate de instrumentos derivados no negociados en mercado regulados o sistemas multilaterales de negociación, se valoran mediante la aplicación de métodos o modelos de valoración adecuados y reconocidos.

- Pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias:

La valoración inicial y posterior de los pasivos incluidos en esta categoría se realiza de acuerdo a los criterios señalados para los activos a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

BESTINVER AHORRO,
FONDO DE PENSIONES

Memoria de Cuentas Anuales

- Débitos y partidas a pagar:

Los pasivos financieros en esta categoría, se valoran inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. La valoración posterior se realiza a su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espere pagar en un plazo de tiempo inferior a un año, se pueden valorar a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Las inversiones en moneda extranjera se valoran al tipo de cambio al contado de la fecha de valoración, o en su defecto, del último día hábil anterior a esa fecha.

A pesar de que la cartera de inversiones financieras está íntegramente contabilizada en el activo corriente, pueden existir inversiones que se mantengan por un periodo superior a un año.

(c) Compra-venta de valores al contado

Las operaciones de compra-venta al contado se contabilizan el día de su ejecución, que se entiende, en general, el día de contratación para los instrumentos de patrimonio, y como el día de la liquidación para los valores de deuda y para las operaciones en el mercado de divisa. En estos últimos casos, el periodo de tiempo comprendido entre la contratación y la liquidación se trata de acuerdo con lo dispuesto en apartado d) posterior.

No obstante, en el caso de compraventa de instituciones de inversión colectiva, se entiende como día de ejecución el de confirmación de la operación, aunque se desconozca el número de participaciones o acciones a asignar. La operación no se valora hasta que no se adjudiquen éstas. Los importes entregados antes de la fecha de ejecución se contabilizan en el epígrafe "Deudores" del balance de situación. Las compras se adeudan en la correspondiente cuenta del activo por el valor razonable de acuerdo a lo definido en el apartado b) anterior. El resultado de las operaciones de venta se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias en la fecha de ejecución de las órdenes.

(d) Adquisición y cesión temporal de activos

La adquisición temporal de activos o adquisición con pacto de retrocesión, se contabilizan por el importe efectivo desembolsado en las cuentas del activo del balance de situación, cualquiera que sean los instrumentos subyacentes. La diferencia entre este importe y el precio de retrocesión se periodifica de acuerdo con el tipo de interés efectivo.

BESTINVER AHORRO,
FONDO DE PENSIONES

Memoria de Cuentas Anuales

(e) Moneda extranjera

Los saldos activos y pasivos en moneda extranjera se valoran al tipo de cambio de contado de la fecha de valoración, o en su defecto, del último día hábil anterior a esa fecha. Las diferencias que se producen se registran de la siguiente forma:

- Si proceden de la cartera de instrumentos financieros se tratan conjuntamente con las pérdidas y ganancias derivadas de la valoración (véase nota 3(b)).
- Si proceden de débitos, créditos o tesorería, estas diferencias positivas o negativas se abonan o cargan, respectivamente, a la cuenta de pérdidas, en el epígrafe “Diferencias de cambio”.

(f) Valor teórico de las participaciones

La cuenta de posición del Plan adscrito al Fondo refleja los derechos consolidados correspondientes a sus partícipes. Dichos derechos están integrados por las aportaciones realizadas, los resultados imputados al Plan por el Fondo, las diferencias de valoración de activos y los gastos específicos del Plan.

El valor de la participación (o valor liquidativo) se determina diariamente. Dicho valor es el resultado de dividir el valor patrimonial del Plan, calculado según los criterios de valoración determinados por la legislación vigente, por el número de participaciones en vigor en la fecha en que se determine.

(4) Inversiones Financieras

Un detalle de la cartera de inversiones al 31 de diciembre de 2010 y 2009 se incluye en el Anexo I adjunto, el cual forma parte integrante de esta nota.

El valor razonable de los activos financieros se determina tomando como referencia los precios cotizados en mercados activos.

(a) Vencimientos de los activos financieros

El vencimiento de los instrumentos de patrimonio y de los Fondos de inversión al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es indeterminado,

El vencimiento de los valores representativos de deuda mantenidos por el Fondo en cartera a 31 de diciembre de 2010 es inferior al año.

BESTINVER AHORRO,
FONDO DE PENSIONES

Memoria de Cuentas Anuales

(b) Importes denominados en moneda extranjera

El detalle de los activos financieros monetarios denominados en moneda extranjera es como sigue:

	Euros							
	2010				2009			
	Franco suizo	Dólar usa	Libra esterlina	Total	Franco suizo	Dólar usa	Libra esterlina	Total
Instrumentos de Patrimonio	<u>20.762.056,91</u>	<u>2.956.393,05</u>	<u>4.979.350,65</u>	<u>28.697.800,61</u>	<u>17.421.964,39</u>	<u>3.304.939,63</u>	<u>5.324.590,30</u>	<u>26.051.494,32</u>

(5) Deudores

Un detalle de este capítulo al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es como sigue:

	Euros	
	2010	2009
Deudores varios		
Otros deudores	132.938,92	256.753,51
Administraciones públicas	<u>572.163,55</u>	<u>375.226,67</u>
	<u>705.102,47</u>	<u>631.980,18</u>

El vencimiento de los saldos deudores al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es inferior al año.

Todos los saldos de este epígrafe se encuentran denominados en euros al 31 de diciembre de 2010 y 2009.

(6) Tesorería

El detalle de este capítulo del balance de situación al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es como sigue:

	Euros	
	2010	2009
Cuentas en depositario	4.249.104,75	2.467.479,33
Activos del mercado monetario	<u>26.500.677,20</u>	<u>39.500.252,36</u>
	<u>30.749.781,95</u>	<u>41.967.731,69</u>

Los saldos en cuentas en el depositario incluyen los intereses devengados al 31 de diciembre de 2010 y 2009, respectivamente, y son remunerados a los tipos de interés de mercado.

**BESTINVER AHORRO,
FONDO DE PENSIONES****Memoria de Cuentas Anuales**

Durante el ejercicio 2010 el Fondo realizó compras y ventas de adquisiciones temporales de activos con la Entidad Depositaria, a precio de coste, por importe de 5.665.150.033,00 y 5.678.150.033,00 de euros, respectivamente (7.751.500.000,00 y 7.743.000.000,00 euros respectivamente, durante el ejercicio 2009). Las adquisiciones temporales de activos a 31 de diciembre de 2010 devengan un tipo de interés anual del 0,92% y su vencimiento se sitúa en el 3 de enero de 2011 (0,23% vencimiento 4 de enero de 2010, en 2009).

Todos los importes de este epígrafe se encuentran disponibles para ser utilizados.

El vencimiento de los saldos de este epígrafe al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es inferior al año.

Todos los saldos de este epígrafe se encuentran denominados en euros al 31 de diciembre de 2010 y 2009.

(7) Fondos Propios

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, el Fondo tiene adscrito el Plan de Pensiones Bestinver Ahorro, P.P. (en adelante el Plan). Constituye un plan de sistema individual y, en razón de las obligaciones estipuladas, es un plan de aportación definida y, como tal, la cuantía de sus prestaciones se calculará en el momento de producirse la contingencia (jubilación, fallecimiento, invalidez o dependencia), cuya cobertura vendrá definida por el propio proceso de capitalización del Plan. En este sentido, los derechos consolidados de los partícipes y beneficiarios vienen representados por el Fondo de Capitalización del Plan constituido por las aportaciones netas de los partícipes al mismo, más el resultado obtenido por Bestinver Ahorro, Fondo de Pensiones, más (menos) los ingresos (gastos) propios del Plan, menos las prestaciones pagadas a cargo del Plan sin que el mismo asuma riesgo alguno ni garantice un interés mínimo. Al cierre del ejercicio el Fondo de Capitalización del Plan coincidía con la Cuenta de Posición del mismo en Bestinver Ahorro, Fondo de Pensiones.

El movimiento de la cuenta de posición del Plan durante el ejercicio 2010 y 2009 se detalla en el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto de las presentes cuentas anuales.

Las aportaciones de los partícipes tienen el carácter de irrevocables, excepto en el supuesto de que sin conocimiento de la Entidad Gestora, el partícipe hubiere realizado aportaciones a diversos Planes de Pensiones que excedan de la cantidad máxima legalmente establecida, en cuyo caso el partícipe podrá solicitar la devolución del exceso antes del 30 de junio del año siguiente.

En el caso de suspensión de las aportaciones, el partícipe pasa a considerarse como partícipe en suspenso, con la categoría de elemento personal del Plan de Pensiones.

Según se determina en el Reglamento de los Planes, se considerarán partícipes en suspenso, aquéllos que no hayan efectuado, en el transcurso del período elegido, aportación alguna a los mismos. Dichos partícipes mantendrán sus derechos políticos y económicos en el Plan, pudiendo solicitar su rehabilitación futura.

BESTINVER AHORRO,
FONDO DE PENSIONES

Memoria de Cuentas Anuales

Los derechos sólo pueden hacerse efectivos cuando se produce el hecho que da lugar a la prestación o cuando se dan las circunstancias previstas en el Reglamento específico de los Planes de Pensiones adscritos al Fondo, minorándose por los gastos originados.

El número de participaciones y valor patrimonial del Plan adscrito al Fondo al 31 de diciembre de 2010 y 2009 se incluyen en el Anexo II adjunto, el cual forma parte integrante de esta nota.

(8) Acreeedores

Un detalle de este epígrafe al 31 de diciembre de 2010 y 2009, es como sigue:

	Euros	
	2010	2009
Entidad Gestora	684.223,58	561.164,20
Entidad Depositaria	18.245,97	40.006,72
Acreeedores por servicios profesionales	2.299,46	7.016,36
Administraciones públicas	422.016,65	271.391,84
Acreeedores por compra de valores	337.061,59	70.135,54
	1.463.847,25	949.714,66

Un detalle de las comisiones a pagar al 31 de diciembre de 2010 y 2009 y del importe devengado por éstas durante dichos ejercicios, es como sigue:

	Euros			
	2010		2009	
	Pendiente de pago	Total devengado	Pendiente de pago	Total devengado
Gestión	684.223,58	2.521.509,83	561.164,20	1.877.310,33
Custodia	18.245,97	67.236,96	40.006,72	50.133,29
	702.469,55	2.588.746,79	601.170,92	1.927.443,62

Como se señala en la nota 1, la gestión y administración del Fondo está encomendada a Bestinver Pensiones, Entidad Gestora de Fondos de Pensiones, S.A, actuando como Entidad Gestora de Fondos de Pensiones. Por este servicio el Fondo paga una comisión de gestión sobre el valor patrimonial del Fondo, calculada diariamente, del 1,50% anual.

BESTINVER AHORRO,
FONDO DE PENSIONES

Memoria de Cuentas Anuales

Igualmente, el Fondo periodifica diariamente una comisión de depósito, pagadera a Santander Investment, S.A., calculada sobre el patrimonio del Fondo según el siguiente detalle:

Patrimonio	Comisión
De 0 a 30.050.605,00 euros	0,125%
De 30.050.050.605,00 a 60.101.210,00 euros	0,0625%
Más de 60.101.210,00 euros	0,040%

El vencimiento de los saldos acreedores al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es inferior al año.

Todos los saldos de este epígrafe se encuentran denominados en euros al 31 de diciembre de 2010 y 2009.

(9) Situación Fiscal

De acuerdo con la normativa en vigor, los Planes de Pensiones no son sujetos pasivos del Impuesto sobre Sociedades.

Por otra parte, los Fondos de Pensiones están sujetos al Impuesto sobre Sociedades a un tipo de gravamen cero, teniendo, en consecuencia, derecho a la devolución de las retenciones que se les practiquen sobre los rendimientos de capital mobiliario. No obstante, se deben cumplir las obligaciones formales exigibles en el Impuesto sobre Sociedades a los sujetos pasivos sometidos al régimen general.

En relación con el Impuesto sobre el Valor Añadido, están exentos de dicho impuesto los servicios de gestión de los Fondos de Pensiones.

Asimismo, la constitución, disolución y modificaciones consistentes en aumentos y disminuciones de los Fondos de Pensiones están exentas del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y de Actos Jurídicos Documentados.

(10) Operaciones con Partes Vinculadas

Las operaciones realizadas por un Fondo de pensiones con su Entidad Gestora que sean consecuencia de las funciones asumidas por ésta no se consideran operaciones vinculadas.

Durante los ejercicios 2010 y 2009, el Fondo no ha realizado con las partes vinculadas operaciones ajenas al tráfico ordinario o en condiciones distintas a las de mercado.

BESTINVER AHORRO,
FONDO DE PENSIONES

Memoria de Cuentas Anuales

(11) Política y Gestión de Riesgos

(a) Factores de riesgo financiero

Las actividades del Fondo están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado, riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo del tipo de interés. El programa de gestión del riesgo global de la Entidad Gestora se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre la rentabilidad financiera del Fondo de Pensiones.

La medición y análisis del riesgo permite identificar, evaluar y cubrir los riesgos financieros en estrecha colaboración con las unidades operativas de la Entidad Gestora.

(i) Riesgo de mercado

El riesgo de mercado se deriva fundamentalmente de las inversiones mantenidas en sociedades cotizadas mantenidas para negociar. El objetivo principal de la política de inversiones del Fondo es maximizar la rentabilidad de las inversiones, manteniendo los riesgos controlados. A estos efectos se controla la composición de la cartera, su evolución y volatilidad.

(ii) Riesgo de tipo de cambio

El Fondo podría operar en el ámbito internacional y, por tanto, podría estar expuesta a riesgo de tipo de cambio por operaciones con divisas, en cualquier caso de manera marginal y no significativa.

(iii) Riesgo de crédito

Las operaciones al contado solamente se formalizan con instituciones financieras de alta calificación crediticia, siempre en la escala de Investment Grade. La Entidad Gestora dispone de políticas para limitar el importe del riesgo del Fondo con cualquier institución financiera.

El seguimiento del rating crediticio del país, emisor, emisión, etc., determinado en base a la información proporcionada por agencias externas es la información más objetiva utilizada para medir el aumento o disminución de este riesgo.

(iv) Riesgo de liquidez

La Entidad Gestora lleva a cabo una gestión prudente del riesgo de liquidez del Fondo, fundada en el mantenimiento de suficiente efectivo y valores negociables y capacidad suficiente para liquidar posiciones de mercado.

BESTINVER AHORRO,
FONDO DE PENSIONES

Memoria de Cuentas Anuales

(v) Riesgo de tipo de interés en los flujos de efectivo y del valor razonable

El riesgo de tipo de interés del Fondo surge de la variación de los mismos y su impacto en los activos del Fondo.

La Entidad Gestora gestiona el riesgo de tipo de interés del Fondo a través de la modulación de la duración de sus inversiones.

(12) Información sobre Medio Ambiente

Los Administradores de la Entidad Gestora del Fondo consideran mínimos, y en todo caso adecuadamente cubiertos los riesgos medioambientales que se pudieran derivar de su actividad, y estiman que no surgirán pasivos adicionales relacionados con dichos riesgos. El Fondo no ha incurrido en gastos ni recibido subvenciones relacionadas con dichos riesgos, durante los ejercicios terminados a 31 de diciembre de 2010 y 2009.

(13) Remuneración del Auditor

El auditor de cuentas del Fondo es KPMG Auditores, S.L. Los honorarios y gastos de auditoría correspondientes al ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2010 han ascendido a 4.238,30 euros (4.180,00 euros a 31 de diciembre de 2009), con independencia del momento de su facturación.

(14) Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio

Al 31 de diciembre de 2010, el Fondo no tiene ningún importe del saldo pendiente de pago a los proveedores con un aplazamiento superior al plazo legal establecido.

BESTINVER AHORRO,
FONDO DE PENSIONES

Desglose de la Cartera de Inversiones Financieras

31 de diciembre de 2010

(Expresado en euros con dos decimales)

	<u>Valoración inicial</u>	<u>Valor razonable</u>	<u>Minusvalías acumuladas</u>	<u>Plusvalías acumuladas</u>
Cartera interior				
Instrumentos de patrimonio	24.869.775,65	25.381.645,23	(1.811.513,93)	2.323.383,51
Cartera exterior				
Renta Fija	22.543.879,16	22.581.665,04	-	37.785,88
Instrumentos de patrimonio	100.860.484,30	112.021.229,19	(11.895.737,79)	23.056.482,68
 Total	 <u>148.274.139,11</u>	 <u>159.984.539,46</u>	 <u>(13.707.251,72)</u>	 <u>25.417.652,07</u>

BESTINVER AHORRO,
FONDO DE PENSIONES

Desglose de la Cartera de Inversiones Financieras

31 de diciembre de 2009

(Expresado en euros con dos decimales)

	<u>Valoración inicial</u>	<u>Valor razonable</u>	<u>Minusvalías acumuladas</u>	<u>Plusvalías acumuladas</u>
Cartera interior				
Instrumentos de patrimonio	21.522.734,40	21.862.271,14	(2.410.498,44)	2.750.035,18
Cartera exterior				
Instrumentos de patrimonio	<u>105.068.586,34</u>	<u>92.761.800,20</u>	<u>(23.305.592,42)</u>	<u>10.998.806,28</u>
Total	<u><u>126.591.320,74</u></u>	<u><u>114.624.071,34</u></u>	<u><u>(25.716.090,86)</u></u>	<u><u>13.748.841,46</u></u>

BESTINVER AHORRO,
FONDO DE PENSIONES

Número de Participaciones y Valor Patrimonial del Plan Adscrito al Fondo al 31 de diciembre de 2010 y 2009

(Expresado en euros con dos decimales)

Plan de Pensiones	2010			2009		
	Número de participaciones	Valor unitario de cada participación	Valor Patrimonial	Número de participaciones	Valor unitario de cada participación	Valor Patrimonial
Bestinver Ahorro, Plan de Pensiones	5.979.921,40	31,77	<u>189.975.576,63</u>	5.669.467,11	27,56	<u>156.274.068,55</u>

Este Anexo forma parte integrante de la nota 7 de la memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2010, junto con la que debe ser leído.

BESTINVER AHORRO,
FONDO DE PENSIONES

Informe de Gestión

Ejercicio 2010

En el ejercicio 2010 Bestinver Ahorro F.P. ha tenido una revalorización del 15,25% hasta alcanzar un valor liquidativo de 31,76€. La inversión en renta variable durante todo el año ha continuado en los máximos permitidos 70% / 75%, pues son muchas las oportunidades de inversión que seguimos encontrado a pesar de la espectacular revalorización del fondo en 2009 (45,40%).

Durante este mismo periodo, el Índice General de la Bolsa de Madrid descendió un 19,17% y el MSCI World Index se revalorizó un 17,16%.

El patrimonio del fondo ha aumentado un 21,57%, hasta 189,976 millones de euros, y el número de partícipes ha aumentado un 5,44% hasta los 5.697.

Señalar que nuestra cartera de Renta Variable sigue principalmente focalizada en Europa (70%). Sin embargo, la globalidad de nuestras compañías sigue siendo la nota predominante. Nos aprovechamos así del crecimiento y tirón de la demanda que pueda provenir de países emergentes o en desarrollo.

A pesar del excelente comportamiento del fondo, y la leve mejora en las perspectivas económicas de cara al 2011, seguimos siendo prudentes en las valoraciones de las compañías. En nuestra tarea de selección de valores continuamos dándole más prioridad a la calidad de las compañías, aún a costa de no haber maximizado el potencial. Podría decirse que hemos renunciado a un poco de potencial de revalorización por incrementar la seguridad del mismo.

En parte de la cartera ibérica (30%) hemos seguido centrando nuestra estrategia de inversión en compañías netamente exportadoras y anticíclicas. Continuamos desinvertidos fuera del sector bancario, inmobiliario, compañías cíclicas e inmobiliarias. Nuestra visión de la economía española sigue siendo muy negativa y por ello, aunque invertimos en empresas cotizadas en la bolsa española, nuestra inversión no es “nacional”, y por tanto no depende del ciclo económico español.

La economía española continua inmersa en los problemas derivados de la burbuja inmobiliaria, que ha contagiado al sector financiero y cuyas consecuencias se han trasladado a la economía real.